



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

"Problema Drogas: Compromiso de Todos"

Montevideo, 18 de Abril de 2007

**Resolución 001/2007 de la Junta Nacional de Drogas**

**VISTO:** los términos generales de la Ley N° 17.885 de Agosto de 2005; que tiene por objeto reconocer, definir, regular, promover y facilitar la participación solidaria de los particulares en actuaciones de voluntariado en instituciones públicas, directamente o a través de organizaciones privadas sin fines de lucro, nacionales o extranjeras.

**RESULTANDO:**

1. La necesidad de profundizar el trabajo intersectorial para llevar adelante los objetivos trazados en la Estrategia Nacional 2005-2009 de la Junta Nacional de Drogas (JND) y los Planes de Trabajo instrumentados por la Secretaría Nacional de Drogas (SND).
2. El valioso aporte de ciudadanos y ciudadanas que - sin relación de dependencia con la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados o Gobiernos Municipales - ya vienen realizando a la instrumentación de políticas en drogas, bajo el principio de la responsabilidad social compartida, con calidad técnica y profesional relevante y con trabajo evaluado por la SND.
3. Que en la necesidad de enmarcar este aporte dentro de las pautas políticas de la JND y de un trabajo consensuado y contractual que se adecue a los planes de la SND.

**CONSIDERANDO:** la necesidad de la JND de tener dentro de sus filas la valiosa colaboración de asesores de tal jerarquía, y en base a los términos generales preceptuados en la Ley N° 17.885 de agosto de 2005.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto,

**LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS  
RESUELVE:**

1º) designar Asesores Voluntarios de la JND, cuyo ámbito de actuación regulará la Secretaría Nacional de Drogas a partir de la presente Resolución, y de los Acuerdos de Trabajo consensuados con los interesados

- Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General
- Subsecretarías de Estado
- Inte. Ppali (R) Ricardo  
Bernal Romero  
Min. Interior
- Prof. Beola Herrera  
Min. Relaciones Exteriores
- Ec. María Bergara  
Min. Economía y Finanzas
- Dr. José Bayardi  
Min. Defensa Nacional
- Dr. Felipe Michelini  
Min. Educación y Cultura
- Dr. Jorge Bruni  
Min. Trabajo y Seg. Social
- Dr. Miguel Fernández  
Galeano  
Min. Salud Pública
- Liliana Kiechichien  
Min. Turismo y Deporte
- Prof. Azía Cervera  
Min. Desarrollo Social



*Jorge Vázquez*  
*Milton Romani*  
*Beola Herrera*  
*Maria Bergara*  
*Jorge Bruni*  
*Miguel Fernandez Galeano*



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

"Problema Drogas: Compromiso de Todos"

2º) autorizar a la SND para proceder a la firma de los Acuerdos de Trabajo con los diferentes asesores voluntarios.

3º) en base a las recomendaciones e informes de la SND encomendar a la misma la propuesta de firma de Acuerdos de Trabajo como Asesores Voluntarios a los siguientes ciudadanos y ciudadanas y en las siguientes áreas de colaboración:

a) Como Asesor Voluntario de la Unidad de Descentralización de la SND y en base a los méritos realizados en este campo de trabajo a:

- **Dr. Gustavo Valentini**

b) Como Asesores Voluntarios en la instrumentación de Políticas de Alcohol en el marco de la Coordinadora Interinstitucional para Políticas de Alcohol (CIPA) y en base a los méritos realizados en esta materia a:

- **Dr. Gerardo Barrios**

- **Dra. Judith Alvarez de Berterreche**

c) Como Asesores Voluntarios por su destacada colaboración en el Comité de Ética, creado para la realización de la Encuesta de Jóvenes y Salud de la Organización Panamericana de la Salud – OPS/OMS, y cuyo concurso permanente será de alta significación para la instrumentación de políticas en la problemática social de drogas a:

- **Elida Tuana** - Profesora Emérita, Presidenta de la Sociedad de Psicología del Uruguay

- **Yubarah Bernal de Consens** - Doctora Integrante de los Comité de Ética del Sindicato Médico y del Ministerio de Salud Pública

- **Estela Cerruti** - Doctora. Integrante de los Comité de Ética del Sindicato Médico y otros afines a instituciones médicas

- **Teresa Rotondo** - Doctora. Integrante de los Comité de Ética del Sindicato Médico y del Ministerio de Salud Pública

- **Rita Perdomo** - Catedrática de la Facultad de Psicología Especialista en Adolescencia y Evolutiva

- **Fernando Lema** - Secretario General UNESCO – Ministerio de Educación y Cultura

- **Mauricio Langón** - Profesor de Filosofía

- **Pablo Romero** - Director de la revista ARJÉ, especializada en filosofía y ética.

4º) La JND solicita se traslade a todos estos ciudadanos y ciudadanas el sincero reconocimiento y el agradecimiento por los aportes realizados, por la calidad de los

Lic. Jorge Vilquez  
 Jefe Oficina  
 Lic. Milton Romani  
 Secretario General

Subsecretarías de Estado  
 Insp. Psat. (P) Ricardo  
 Bernal Romero  
 Min. Interior  
 Prof. Beileta Herrera  
 Min. Relaciones Exteriores  
 Es. María Bergara  
 Min. Economía y Finanzas  
 Dr. José Bayardi  
 Min. Defensa Nacional  
 Dr. Felipe Michelini  
 Min. Educación y Cultura  
 Dr. Jorge Buoni  
 Min. Trabajo y Seg. Social  
 Dr. Miguel Fernández  
 Galeano  
 Min. Salud Pública  
 Lilian Kochichán  
 Min. Turismo y Deporte  
 Prof. Ana Olivera  
 Min. Desarrollo Social

**JND**  
 Junta Nacional de Drogas

ARJÉ



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

"Problema Drogas: Compromiso de Todos"

mismos y por la sensibilidad social y cultural que ha animado a la colaboración que ya han prestado para la instrumentación de una política pública en el problema drogas.

5º) Comuníquese, publíquese, etc.

Lic. Jorge Vázquez

Presidencia

Lic. Milton Romari

Secretario General

Subsecretarios de Estado:

Inte. Ppal. (R) Ricardo

Bernal Romero

Min. Interior

Prof. Bebeia Herrera

Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara

Min. Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi

Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michalesi

Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Binati

Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández

Galeano

Min. Salud Pública

Lilian Kischikidan

Min. Turismo y Deportes

Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social

